

EDICIÓN ESPECIAL No. 4, ENERO – MARZO 2020

RESULTADOS MESA DE DIÁLOGO

<https://newmont-marlin.com/>



El Ingeniero



Montaña Exploradora
de Guatemala, S.A.
PROYECTO DE CERRIL MARLIN

LA VERDAD HABLA

Montaña Exploradora de Guatemala demostró su respeto por las comunidades y su apego a la verdad en una Mesa de Diálogo con un grupo de vecinos inconformes.

DISIPANDO LAS DUDAS

El 28 de junio de 2017, poco menos de un mes de que Montana Exploradora de Guatemala dio por finalizada la producción de oro y plata, un grupo de comunitarios inconformes tomó la decisión de bloquear todas las entradas del Proyecto Mina Marlin.

Esta nueva publicación da cuenta de un proceso de acercamiento: la Mesa de Diálogo, para superar el diferendo. El propósito es dejar un documento histórico con el cual se demuestra la transparencia de la empresa en la ejecución de sus operaciones y en las relaciones con sus vecinos. Un material útil con evidencias irrefutables, con las cuales se disipan las dudas.

Las 13 acusaciones fueron desmontadas una a una, en un proceso que se inició a finales de agosto, con documentación, investigación de campo y pruebas de laboratorio, bajo la conducción de una entidad como la Comisión Presidencial de Diálogo (CPD).

Acorde con su ética empresarial, Montana Exploradora acudió a todas las reuniones convocadas por la CPD, desde agosto de 2017. Sus enviados debieron soportar las agresiones

verbales de encendidos inconformes que a la fuerza reclamaban resarcimientos sin sentido.

Todo ese panorama se refleja en esta revista, y se da a conocer que lo que se decía no era verdad, como se demostró a lo largo de las pláticas culminadas con una presentación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) en el Palacio Nacional de la Cultura, en la capital de la República, un memorable 28 de agosto de 2019.

Queda este documento para la historia, pues da elementos suficientes para entender que la práctica acorde con el respeto al ambiente, a las comunidades vecinas, a las normas laborales y a las leyes del país, es el mejor camino para cualquier empresa exitosa.

El territorio de la Mina Marlin, llamada así durante su etapa productiva, va camino de convertirse en amplias áreas verdes, allí en los sitios intervenidos por la actividad minera, un ejemplo más de Montana Exploradora de Guatemala como una empresa responsable en los diversos campos de la vida social, desafío a los cuales siempre ha hecho frente con entereza y honestidad.

Directorio:

Consejo Gerencial:

Gerente general: Gustavo Gómez.
Cierre Técnico: Osiel Orozco.
Ambiente: José Carlos Ouezada.
Desarrollo Sostenible: René Pérez.
Materiales: Carlos Andrino.
Seg. Institucional: Reginaldo Ramos.
Seg. Industrial: Rigoberto Uriás.

Edición y Redacción:

Francisco Ancheyta.

Diseño y Diagramación:

Henry López Mérida.

Apoyo Tecnológico:

Víctor Tovar de León.

RESPECTO PARA TODOS

Desde el inicio de sus operaciones en la Mina Marlin, a principios del siglo 21, Montana Exploradora de Guatemala se destacó por ser una empresa cuya principal consigna fue la de trabajar con responsabilidad, con respeto hacia todos, haciendo frente a todos los compromisos asumidos, tanto con su plantilla laboral, como con las comunidades vecinas, las normas fiscales y ambientales; y en general, las leyes nacionales.

Respecto de las normas del país, fue siempre una decisión aplicar las reglas internacionales, cuando estas superaban los estándares de Guatemala. El cumplimiento de la ley laboral fue ampliamente superado, como pasó con los lineamientos de su Responsabilidad Social Corporativa.

Todo este bagaje de experiencias fue un aspecto notorio durante los dos años que duró la Mesa de Diálogo con los inconformes, pues con esa información, confirmada por medio de expertos de instituciones como la CONRED, los ministerios de Energía y Minas (MEM), de Ambiente y Recursos Naturales

(MARN) y de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), además de la Gobernación Departamental de San Marcos.

En el marco de la recuperación ambiental, Montana Exploradora, desde el inicio de su instalación en territorio de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, fue tomando medidas para proteger las áreas verdes y los bosques, los cuales han sido de gran valor para ampliar la vegetación y atraer a numerosas especies animales silvestres. Esta formidable tarea ha tenido una fuerte incidencia en el mejoramiento del Ecosistema y se ha visto reflejada en un paisaje consolidado. Y a mejor Biodiversidad, una mejor vida de los habitantes de la región.

En conclusión, al final de cuentas, la Mesa de Diálogo fue útil para desvanecer las dudas que algunos de las comunidades tenían, y sirvió como la confirmación de que lo hecho por los mineros siempre ha sido responsable, profesional y amigable con el ambiente, desde el principio de la actividad productiva. La Mina Marlin siempre atendió con prontitud a los comunitarios, y si asumía compromisos cumplió, dando muestras de ser una empresa que nunca faltó a su palabra.

Contenido:

Presentación: Disipando las dudas.

- | | | | |
|----|-----------------------------------|----|------------------------------------|
| 1 | Respeto para todos. | 23 | Caso mantenimiento Puente Bailey. |
| 2 | El diálogo, vía de la paz. | 25 | Caso reparación Puente Cantz lup. |
| 3 | El inicio de la controversia. | 26 | Caso asfalto en tramo carretero. |
| 4 | Actores del acercamiento. | 29 | Caso empresa a cargo del cierre. |
| 5 | Definiendo la agenda. | 30 | Caso documentos del cierre minero. |
| 7 | Caso casas agrietadas. | 31 | Caso proyectos de agua CIDH. |
| 10 | Caso enfermedades en la piel. | 32 | Caso proyectos en el Salitre. |
| 13 | Caso contaminación del agua. | 33 | Caso proyecto Ixcaniche. |
| 16 | Caso desaparición de nacimientos. | 34 | La participación comunitaria. |
| 19 | Caso hundimientos en terrenos. | 35 | Los moderadores del diálogo. |

EL DIÁLOGO, VÍA DE LA PAZ

Si una cosa fue palpable en la superación de esta controversia fue que tanto los comunitarios como los representantes de Montana Exploradora de Guatemala tuvieron la entereza para permanecer en la Mesa de Dialogo, creada para superar los diferendos.

Los personeros de la mina fueron claros en que cuando se analizan los problemas, con mesura y responsabilidad, no hay temas insuperables, si se habla con la clara convicción de que siempre hay puntos de contacto para superar los conflictos.

Pese a las constantes amenazas de la contraparte más beligerante, se tuvo la suficiente confianza en que al final todo sería aclarado, por lo que un aspecto notorio a lo largo de la Mesa de Diálogo, fue que, a medida que se conocían los estudios de los actos reclamados, quienes supuestamente representaban los intereses comunitarios cada vez eran menos.

La contundencia de las investigaciones desanimaron a quienes temían no sacar provecho, mientras persistía en su empeño el núcleo duro de los que, como dijo uno de ellos, la empresa tenía que pagarles “a las buenas o a las malas”. La delegación minera mantuvo su cordura, pese a las agresiones verbales y amenazas de personas con claros intereses personales o ideológicos.

Por fortuna, aunque en una ocasión se cambió a la alta dirigencia de la Mina Marlin, los personeros de la empresa nunca perdieron la cabeza. Siempre fueron firmes y claros en su posición:

Rechazar acusaciones carentes de fundamento, y demostraron que de las 13 peticiones, algunas pudieron haber sido cumplidas con una simple nota de aclaración.

Las otras, en las cuales era evidente la búsqueda de un interés económico, nunca tuvieron sentido porque a lo largo de sus operaciones, Montana Exploradora de Guatemala siempre fue cuidadosa en cuanto a velar por la sanidad del territorio. Y no solo eso, sino que siempre se mostró solidaria con las comunidades que en más de una oportunidad acudieron en busca de ayuda y la empresa se las concedió.

En la Mesa de Diálogo no solo se defendió el prestigio de una empresa que apoyó a las comunidades con opciones de desarrollo, en la que los vecinos tuvieron la oportunidad de trabajar en una compañía que les dio un empleo formal, con prestaciones de ley, y con salarios por encima de la media a nivel nacional, y todavía mucho más por encima de los salarios locales.

Así, la culminación de la Mesa de Diálogo que tuvo lugar en un salón del Palacio Nacional de la Cultura, bajo el patrocinio de la Vicepresidencia de la República, fue todo un acontecimiento, cuando el representante de la CONRED, Héctor Montalvo, presentó el resultado del estudio sobre las casas agrietadas y de los hundimientos en algunos sitios. La paciencia para escuchar, pese a las provocaciones, fue la principal virtud del grupo de la Mina Marlin que supo escuchar y responder de manera adecuada y pertinente.

EL INICIO DE LA CONTROVERSIA



<https://newmont-marlin.com/>

El problema que dio lugar a la Mesa de Diálogo fue el secuestro de una avioneta por inconformes el 27 de junio de 2017, junto con la invasión del terreno y el bloqueo de ingresos a la mina.

Cuando se inició la controversia, los comunitarios inconformes ya se habían movilizado en las oficinas de las delegaciones del Gobierno de la República en la cabecera del Departamento de San Marcos, entidad a la que pertenece el municipio de San Miguel Ixtahuacán.

Al comienzo de la movilización de los inconformes, estos habían presentado un pliego de 12 reclamos, las cuales tenían que ser cubiertas o respondidas por Montana Exploradora de Guatemala. Sin embargo, en el inicio de la Mesa de Diálogo se agregó un punto más, por lo que la demanda aumentó a 13 reclamos en total.

Al momento en que comenzaron las pláticas entre mineros y comunitarios inconformes, se planteó llevar a cabo reuniones mensuales, en las cuales se evaluarían los avances, además de que se harían las presentaciones de las investigaciones por parte de los entes del Estado, que tenían a su cargo esas responsabilidades.

La lista de temas:

1. Altos contenidos de metales pesados en riachuelos y agua contaminada repesada en represa de colas.
2. Casas rajadas (agrietadas).
3. Enfermedades de la piel.
4. Puente en mal estado ubicado en el Caserío Siete Platos, planteado por todas las comunidades del Municipio, representados por el presidente del COCODE de la aldea San José Ixcaniche.
5. Puente agrietado que comunica la aldea El Salitre con el caserío Siete Platos.
6. Nacimientos de agua que se han secado.
7. Carretera agrietada asfaltada que conduce del caserío San Antonio de los Altos, hasta el caserío Chuena, prioridad en el caserío San José Nueva Esperanza cerca del Tajo Marlin.
8. Hundimiento alrededor de Mina Marlin.
9. Incumplimiento de convenio interinstitucional de cooperación estratégica, de parte de Mina Marlin en aldea El Salitre.
10. Falta de expediente en la Municipalidad de las operaciones mineras de Mina Marlin desde su inicio de operaciones, su proceso de producción y su perfil de cierre.
11. Aclaración de proyectos de Agua Potable y de riego contemplado dentro de las medidas cautelares CIDH de fecha julio de 2015.
12. Acceso a la información sobre la Empresa responsable y de todo lo que contemplan en sí los trabajos de Cierre de la Mina.
13. Incumplimiento de dos compromisos acordados en actas de la aldea San José Ixcaniche para cumplir con proyectos.

ACTORES DEL ACERCAMIENTO

EL PROCESO

Etapa previa

Escalada y crisis del conflicto.

Abril - Junio
2017

Primera etapa

Desescalada del conflicto e instalación de Mesa de Diálogo.

17 - 21
Agosto
2017

Segunda etapa

Diálogo permanente para establecer acuerdos.

28 Agosto
02 Octubre
2017

Tercera etapa

Implementación de acuerdos.

Octubre 2017
julio 2017

Cuarta etapa

Resultados alcanzados.

Agosto 2019

Quinta etapa

Plan de seguimiento.

Agosto 2019

Debemos destacar que gran parte del éxito de la Mesa de Diálogo, se debió al compromiso asumido por la Comisión Presidencial de Diálogo (CPD), en especial por el personal técnico como Jacobo Gramajo y el soporte estratégico del comisionado Sergio Flores y su equipo.

Gramajo dirigió el 90 % de las pláticas hasta el final. Él fue el encargado de coordinar las reuniones, las cuales se llevaron a cabo al inicio de cada mes. Además, él y el comisionado se hicieron cargo de coordinar con las instituciones del Estado la agenda y realización de las investigaciones relativas a los reclamos.

Durante las reuniones se contó con la presencia del gobernador departamental, funcionario cambiado en varias ocasiones por la Presidencia de la República, aunque por lo menos si no estaba el titular siempre hubo un representante. De manera permanente, acompañaron el diálogo personal del Instituto de Fomento Municipal (INFOM), de la Comisión Presidencial para los

Derechos Humanos (COPREDEH), del MARN, del MEM y de la CONRED. Eventualmente acompañó el personal de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH).

Al inicio de las reuniones aparecieron líderes de la denominada Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), quienes luego de unas cuantas reuniones se ausentaron y no volvieron a las reuniones. De repente llegaron algunos directivos de organizaciones ambientalistas, populares e indígenas, pero fueron flores de un día.

Desde el inicio, la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán acudió en apoyo de los comunitarios. Aunque normalmente estuvo el concejal segundo Facundo Díaz, algunas veces estuvo el alcalde Ramiro Soto o el concejal primero, a su vez vicealcalde, Federico Pérez Méndez.

Incluso, el grupo llamado Frente de Defensa Miguelense (FREDEMI) se presentó públicamente al inicio del diálogo, pero luego no se volvió a hablar más de él, aunque siguieron hasta el final dos de sus

representantes. Hubo presencia de algunos abogados, quienes llegaban y desaparecían.

Por el lado de Montana Exploradora de Guatemala, en sus inicios encabezó la delegación el entonces gerente general de la Mina Marlin, Christian Roldán. En su parte final la responsabilidad recayó en el nuevo gerente general Gustavo Gómez. Durante todo el diálogo estuvo presente el gerente del Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS), René Pérez, con el acompañamiento del abogado Eleazar Cifuentes.

Por la naturaleza de la Mesa y la petición a tratar, en una de las reuniones se presentaron los gerentes de los departamentos de Ambiente, José Carlos Quezada, y el entonces gerente de Cierre Técnico, Gustavo Gómez, para presentar las obras del cierre minero. Ese día acudió el gerente René Pérez, como representante del DDS.

El responsable por parte del Gobierno fue el comisionado Flores, quien estuvo atento al proceso de agosto de 2017 a agosto de 2019.



<https://newmont-marlin.com/>

Las reuniones de la Mesa de Diálogo se llevaron a cabo, en su mayoría, en el Salón San Pablo de la cabecera departamental de San Marcos, donde la CPD condujo las pláticas.

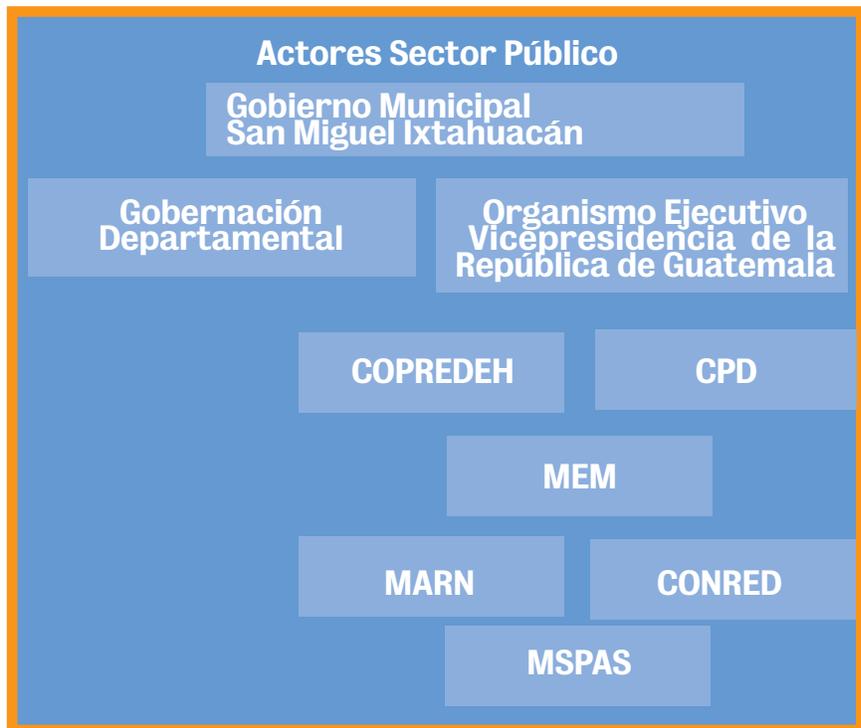
DIFINIENDO LA AGENDA

Cuando comenzaron las deliberaciones era evidente que el grupo inconforme apuntaba a un resarcimiento por parte de Montana Exploradora de Guatemala, por supuestos daños en las casas de las comunidades vecinas a la Mina Marlin. Su insistencia en acusar a la empresa acerca de la responsabilidad en este caso era tan incisiva que, prácticamente, no le daba la misma importancia a los otros temas planteados por ellos mismos.

De todos modos, con buen tino, el personal de la CPD dirigió el diálogo tratando de establecer una agenda congruente con la realidad.

Como se indicó, las peticiones originales eran 12, pero enviados de San José Ixcán se quejaron de que la mina no les había cumplido un ofrecimiento, el cual incluso estaba en un convenio con la empresa: la construcción de carrileras dentro de la aldea para mejorar la movilidad del tránsito de vehículos.

El tema se incluyó dentro de la agenda. La mina aseguró que ese compromiso sería cubierto cuando existieran las condiciones, lo cual implicaba hasta el fin del proceso de diálogo.



Se tomó en cuenta que habían varias peticiones que eran de fácil resolución, por lo que los representantes de la mina no veían problema en solucionarlas. Se habló de crear un calendario para llevar a cabo la investigación de los temas más candentes: casas agrietadas, hundimientos en terrenos propiedad

de la empresa, enfermedades en la piel, presunta contaminación en riachuelos y la represa de colas de la mina, desaparición de nacimientos y puentes supuestamente en mal estado. Algunos temas quedaron prácticamente fuera de la agenda, pues fueron superados sin necesidad de grandes discusiones. No

Actores del proceso de diálogo.



<https://newmont-marlin.com/>

solo porque eran cosas de entrega de documentos, como de compromisos asumidos por Montana Exploradora para cumplirlos después de concluir con el proceso de diálogo.

Los pasos a seguir para resolver la controversia fueron planteados así por la CPD, los cuales se hicieron una realidad durante el proceso hasta la finalización:

En el proceso estuvieron incluidos vecinos de 10 comunidades de San Miguel Ixtahuacán:

- Aldea Ágel
- Aldea San José Ixcaniche
- Paraje Neneb (SJI)
- Sector La Colonia (SJI)
- Aldea El Salitre
- Caserío San José Nueva Esperanza
- Sector Coral (SJNE)
- Caserío Tierra Blanca Mubil
- Caserío Quiakjul
- Caserío Excucal (Máquivil)

RUTA DE ABORDAJE DE LA ESTRATEGIA DIRIGIDA POR LA CPD



CASO CASAS AGRIETADAS



El 28 de agosto de 2019, en un salón del Palacio Nacional de la Cultura, y en presencia del Vicepresidente de la República, Jafeth Cabrera, se entregó el informe sobre casas agrietadas.

A lo largo de la Mesa de Diálogo entre comunitarios inconformes y los representantes de Montaña Exploradora de Guatemala se le dio preponderancia a la investigación de las causas de las grietas en las viviendas de los poblados más cercanos a las actividades mineras.

Así que este proceso se inició el 2 de octubre de 2017, según acuerdo en la Mesa. La CPD, como acompañante de los investigadores, insistió en que los vecinos debían mantener la cordura y ser respetuosos. La organización de actividades de campo, aquel día, tuvo lugar en un salón de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán.

Los COCODES debieron suscribir actas oficiales para dejar constancia de que la verificación había sido realizada por los consultores de la Mina Marlin, y los técnicos de la Alcaldía Municipal miguelense, del MEM y del MARN, según el expertise de cada uno de ellos.

Se trató de un trabajo precursor. La CONRED inició otra investigación en octubre de 2018, de carácter oficial, con el propósito de emitir el informe definitivo sobre las casas rajadas.

Este proceso fue sumamente accidentado, a pesar de todo, pues con la expectativa generada por los inconformes, acerca de una eventual indemnización, muchas personas se unieron a la petición a lo largo del proceso de investigación. La CPD en su informe final, respecto a tanto tiempo invertido en este tema, resalta lo siguiente: “Una de las causas fue que en cada reunión mensual se fueron sumando más viviendas por verificar. Inicialmente se había presentado un expediente de trescientas (300) viviendas, sin embargo; este proceso requirió de dos etapas, la primera de ellas verificando 1,316 viviendas (Acta No. 61-2018) y una segunda etapa, en la que se verificaron 1,536 viviendas por parte de CONRED”.

“El estudio de casas rajadas se reali-



El arquitecto Héctor Montalvo realizó el estudio sobre casas agrietadas y hundimientos.

FORMULARIO OFICIAL

El estudio se inició con la catalogación del nivel de daños a las casas. El formulario oficial de la CONRED incluye:

- Ubicación
- Nombre del propietario
- Evaluación del daño
- Condiciones estructurales en relación con el terreno
- Condiciones del sitio
- Descripción de la estructura
- Descripción del daño estructural
- Criterios sobre habitabilidad del terreno
- Croquis de la vivienda
- Firmas: del líder comunitario, del dueño de la casa, del técnico de CONRED
- La segunda etapa del estudio refiere las causas de las grietas, bajo el análisis de:
 - Factores naturales: clima, fallas geológicas, actividad sísmica.
 - Factores antrópicos: actividad de la Mina Marlin.

zó en dos fases. La primera consistió en la evaluación del nivel de daño en las casas y, la segunda fase las causas de esos daños”, subrayó la CPD en la presentación de su informe.

Montana Exploradora de Guatemala cumplió con entregar el informe del estudio sobre las casas agrietadas, hecho por un contratista privado. La Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, por su parte, hizo lo mismo. Ambas documentaciones fueron entregadas a la CPD, entidad que las trasladó a la CONRED para su debida validación, en representación del Estado.

Sin embargo, esta institución dictaminó que los estudios no contenían suficiente sustento técnico para emitir conclusiones, por lo que recomendó el cumplimiento de los parámetros oficiales utilizados por la CONRED, con una evaluación rápida de los daños y el posterior análisis de las causas estructurales.

Para estar claros de que todo se haría a conciencia, esta institución

<https://newmont-marlin.com/>



Jacob Gramajo, CPD, tuvo a su cargo la mayor parte de la moderación de la Mesa.



El comisionado de la CPD, Sergio Flores, responsable institucional del éxito del diálogo.



La lideresa Rosario Bámaca habló por las comunidades en la presentación del informe.



Refrendando el estudio, en la reunión estuvo el vicepresidente Jafeth Cabrera.



<https://newmont-marlin.com/>

A la cita en el Palacio Nacional de la Cultura acudieron representantes comunitarios.

necesitó 12 meses para llevar a cabo el estudio, proceso que contó con la aprobación de los miembros de la Mesa de Diálogo, quienes acordaron someterse a aceptar los resultados.

Tomando en cuenta estos elementos, la conclusión de la CONRED fue contundente: “Dicho estudio determina que las causas a los daños de las viviendas cercanas a la Mina Marlin I, están asociados a dos factores: naturales, ya que de

estas viviendas las que presentan daños severos, el 94% están asentadas sobre suelos cuya geología local amplifica las ondas sísmicas; y antrópicos, ya que el 69% de las viviendas evaluadas están construidas con adobe como material predominante, aumentando su vulnerabilidad”.

Esta segunda etapa del estudio se presentó oficialmente el 28 de agosto de 2019, en la Mesa de Diálogo

celebrada en el Palacio Nacional de la Cultura, en la capital del país, en presencia del Vicepresidente de la República de Guatemala, Doctor Jafeth Cabrera.

El resultado del estudio destacó que no hay responsabilidad de la empresa en las grietas existentes en las casas de las comunidades vecinas a la Mina Marlin, ya que todo tiene que ver con las condiciones geológicas del terreno.



El titular de la CPD, el vicepresidente, el gobernador de San Marcos Wilber Ardiano, dos funcionarios y el gerente general de Marlin, Gustavo Gómez.

CONCLUSIÓN DE CONRED

“Por lo tanto, los Daños en Viviendas de Comunidades Vecinas a Mina Marlin fueron causados por una combinación de: la topografía de pendientes altas; la sismicidad de la zona acentuada por la geología local que amplifica las ondas sísmicas; y el adobe como material predominante de construcción. Quedando descartada la influencia de Mina Marlin en estos daños, principalmente por quedar demostrado que las vibraciones producidas en mina subterránea generaron un máximo de PGV (Peak Ground Velocity o Velocidad Máxima del Suelo) de 0.3 cm/s.”



En 2018, en el salón de un hotel capitalino, el representante del MSPAS expuso el estudio de la sanidad en las 10 comunidades miguelenses reclamantes.

CASO ENFERMEDADES EN LA PIEL

Aunque no fue la primera vez que hizo un análisis similar en las comunidades y sobre el mismo tema, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) respondió de forma afirmativa a la petición de la CPD para realizar el estudio sobre supuestas enfermedades de la piel en las 10 poblaciones incluidas en la Mesa de Diálogo.

Luego de un proceso de análisis de muestras de sangre de comunitarios locales, la institución rectora de la salud a nivel nacional en Guatemala presentó el estudio al cual denominó: “Caracterización de los principales problemas de salud, en 8 comunidades de San Miguel Ixtahuacán, el cual explica que se basó en el análisis de casos que realizó a una muestra de 370 casos”.

Las comunidades estudiadas para tal fin fueron; El Salitre, Máquivil, Agel, San José Ixcaniche, San José Nueva Esperanza, Quiacjuly Tierra Blanca Mubil. Haciendo la salve-

dad que las autoridades locales de Siete Platos no autorizaron que se realizaran estudios en dicha comunidad. El estudio fue presentado a las comunidades en la Mesa de Diálogo en su oportunidad, “y no hubo objeciones”. El MSPAS presentó resultados en ciudad de Guatemala, el lunes 30 de julio de 2018.

En este punto se debe subrayar que el caserío Siete Platos se opuso a que lo involucraran en ese grupo, y ni siquiera quiso ser parte de las 10 comunidades peticionarias.

MSPAS: PRECARIA HIGIENE

El 9 de enero de 2014, ya El MSPAS había hecho público un estudio, elaborado en comunidades de Sipacapa y de San Miguel Ixtahuacán, en el cual se confirmó que las actividades mineras no era responsable de la contaminación de las fuentes de agua en ambos territorios.

Respecto de San Miguel Ixtahuacán, la institución rectora de la salud a nivel nacional hizo ver que las investigaciones se realizaron en las

comunidades comprendidas en un radio de 5 kilómetros alrededor del proyecto minero.

“No hay presencia de metales pesados, más que los contenidos por la posición geográfica”, dice el documento entregado en ese fecha. En cambio, el estudio sí confirmó la presencia de heces fecales, razón por la cual los habitantes de esta región (Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán) tienen afecciones gastrointestinales y dermatológicas.

Así lo expuso el enviado del MSPAS, Enrique Rodríguez, al puntualizar que esto se debe a condiciones culturales y a la higiene precaria.

En cuanto a las afecciones, un 74% de las personas con alguna clase de padecimiento padece trastornos de la piel, un 19.8% tiene enfermedades gastrointestinales y 3.3% de los nervios.

La Mina Marlin no tiene responsabilidad alguna en la contaminación de los afluentes, enfatizó el galeno,



En 2014, luego de la presentación en Sipacapa, el doctor Enrique Rodríguez, del MSPAS, acudió a San Miguel Ixtahuacán para explicar los resultados de un estudio de salud en la región.

al resaltar que se realizaron 535 encuestas, entre las cuales aparecieron 149 enfermos y 391 no enfermos en las comunidades donde se hizo el estudio.

Durante el proceso se levantaron 23 muestras de agua enviadas para su análisis en un laboratorio certificado, dijo Rodríguez, quien consideró necesaria una confluencia de esfuerzos entre la cartera de Salud y las autoridades municipales, así como de las mismas comunidades, para erradicar la contaminación con heces.

INFORME SAN MIGUEL

En la reunión con la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán se dieron cita 25 personas, entre integrantes del Concejo Municipal, personal del Centro de Atención Permanente (CAP), y miembros de las oficinas de Planificación Municipal y de la Municipal de Aguas, para escuchar el informe.

Aquí, el doctor Rodríguez también fue el encargado de dar a conocer

los pormenores del estudio, por medio del cual se determinó que la actividad minera no afecta la salud de los miguelenses y que las enfermedades encontradas son propias del altiplano marquense.

El director del CAP, Milton Cas Ramos, resaltó la confirmación de la inexistencia de metales pesados en los afluentes de San Miguel Ixtahuacán, y que en cambio se registra la presencia de heces fecales, razón por la que las instituciones del MSPAS ponen especial importancia a la vigilancia preventiva para resguardar la salud de los vecinos.

A su vez, el representante de la Oficina de Planificación Municipal, Marcos Maldonado, hizo ver que, junto a la Mina Marlin, se le da cumplimiento a las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en favor de 18 comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa cercanas a la empresa minera.

En ese sentido, reveló que los tra-

bajos de potabilización de agua en varias comunidades miguelenses estaban avanzando y explicó que el uso de cloro en el agua será un reto cultural, ya que a los vecinos no les agrada su sabor.

LOS PORMENORES

En el documento presentado por Rodríguez se indica que la Mina Marlin ejecuta sus operaciones de manera eficiente y acorde con los parámetros sanitarios, razón por la cual no afectan la salud de las comunidades.

Durante la investigación, los expertos recolectaron datos del pasado y del presente, partiendo desde 2008, proceso en el que se tomaron en cuenta datos obtenidos en entrevistas y cuestionarios, así como en los registros históricos hospitalarios.

La investigación abarcó las comunidades de San Antonio de los Altos, San José Nueva Esperanza, San José Ixcaniche, El Salitre, La Estancia y Tierra Blanca Mubil.

Aparte del enfoque sobre el uso del agua en actividades domésticas (baño, ingesta diaria), los investigadores analizaron el recurso hídrico de ríos y quebradas, a fin de verificar posibles impactos en los sistemas de riego para los cultivos agrícolas.

La muestra fue de 446 comunitarios, en el que se encontraron 149 casos, o sea personas con problemas de salud, y 297 a los que se les denominó controles al no presentar afecciones.

EL RESULTADO

De acuerdo con el estudio, la mayoría de casos se basa en aspectos genéticos y en la exposición al sol, condicionados, además, por situaciones precarias de vida y baja calidad en la atención pre y post natal.

En síntesis, se trata de una relación causal con los patrones de vida, según la edad del individuo. Es decir, tiene su origen en los niveles de educación, tradiciones, costumbres y aspectos de higiene y salubridad.

Para recalcar los hallazgos, los expertos insisten en que las enfermedades de la zona se relacionan con los estilos de vida o los modos de vida y la conducta.

Aspectos de la encuesta, por ejemplo, denotan que las afecciones aparecen en la medida en que las familias, en promedio conformadas por 7 personas, viven en hacinamiento, lo cual da lugar a casos de problemas respiratorios y de la piel por razones infectocontagiosas.

Se descubrió, dice el reporte del MSPAS, que ocurren dos veces más los casos de enfermedad ahí donde las personas conviven con animales dentro de sus viviendas; o sea en el 57% de las casas investigadas.

De igual manera impacta el hecho de que un 80% de las viviendas están construidas con adobes elaborados con tierra del lugar y que en un 99% se cocine con leña en su interior.

Respecto de los ríos y quebradas en el territorio, la investigación estableció que se cumplen con los límites establecidos por el reglamento para las descargas de agua de la Mina Marlin, por lo que no tienen incidencia alguna en la salud de los habitantes de las poblaciones mencionadas.



En la Mesa de Diálogo para presentar los resultados del estudio sobre enfermedades en la piel hubo presencia de los comunitarios, así como de entes estatales y Montana Exploradora.



Reunión en San Miguel Xtahuacán con enviados del MSPAS, a cargo del más reciente estudio.

RECOMENDACIONES

Los vecinos deben sacar a los animales domésticos del interior de sus viviendas.

Evitar el hacinamiento, o sea que no duerman muchas personas en un solo cuarto.

Poner la cocina en un lugar separado para que el humo no afecte a las personas.

CASO CONTAMINACIÓN DEL AGUA



La Planta de Tratamiento de Aguas Industriales fue uno de los equipos más importantes para asegurar la calidad del recurso hídrico durante las operaciones mineras.

Respecto de la petición sobre aclarar la situación del agua en La Represa de la Mina Marlin, ya que los comunitarios inconformes afirmaban que estaban contaminados con metales pesados debido al proceso metalúrgico para la producción de metales preciosos, el MARN envió un equipo técnico para tomar muestras y someterlas al análisis de laboratorio.

En la semana del lunes 9 al jueves 12 de abril de 2018, un equipo multidisciplinario acudió al sitio minero para tomar nota de todo lo relativo al cierre ambiental. Sin embargo, ese mismo jueves 12 un equipo técnico y especializado en monitoreo de fuentes hídricas recogió las muestras, en presencia de los líderes comunitarios.

Se trató de un grupo que recorrió La Represa, el sitio conocido como Seapage Pond, un estanque que capta agua que desciende de la parte



Los monitoreos de agua para asegurar su sanidad es una constante aún ahora en proceso de cierre.



Los monitoreos de agua no solo se hicieron dentro de la mina sino también en fuentes como el río Tzalá, de forma tripartita.

alta de La Represa y el final de la estructura llamada Spillway o sea Canal de Alivio, por donde se lanzaba el agua excedente del proceso minero hacia el ambiente.

Al final de cuentas, el resultado fue el que esperaba la Gerencia General de la Mina Marlin. El estudio del MARN refrendó la afirmación de que nunca en la historia de sus operaciones hubo problemas de contaminación, lo cual ya había sido comprobado en el estudio que concluyó con el Informe Hidrogeológico del año 2011, autorizado por el MARN, mediante el cual se comprobó que el agua utilizada por los mineros no provenía de las fuentes de aguas comunitarias.

Y es que, durante los años de la producción, el Departamento de Ambiente mantuvo un férreo control sobre la utilización del recurso hídrico, al extremo de que, según los datos internos, el reciclaje del agua dentro de las instalaciones mineras era superior al 98%, además de que en La Represa se almacenaba grandes cantidades provenientes de la lluvia.

El equipo del MARN tomó muestras en los sitios donde lo había hecho durante los monitoreos trimestrales a lo largo de los años de



La Planta INCO se encargó de eliminar las trazas del cianuro utilizado en la producción.



Las 2 Plantas Dumas o ISMC fueron útiles para tratar aguas negras de varios sitios de la mina.

operaciones mineras. No olvidemos que, aparte del MARN, como autoridad encargada de velar por el resguardo del ambiente y de los recursos naturales, para estos estudios siempre se contó con la Asociación de Monitoreo Ambiental Comunitario (AMAC).

Cada vez que se recogían las muestras no solo dentro del territorio minero, sino en otros cuerpos de agua como el río Tzalá y el río Cuilco, cada una de las tres entidades (mina, AMAC y MARN) enviaba sus muestras por separado a laboratorios internacionales debidamente certificados. Los resultados nunca mostraron diferencias sustanciales entre cada uno de los tres encargado del monitoreo, según se confirmaba en las comparaciones posteriores.

Es necesario apuntar que la Mina Marlin contó con 8 plantas de tratamiento de agua, la cual iba desde la conocida como Detox, en la cual se eliminaban los rastros del cianuro utilizado para producir oro y plata, así como la de Aguas Industriales, que servía para quitar materiales que generan turbidez y otras usadas para limpiar el agua de gérmenes, con el propósito de que pudiera usarse en las oficinas y en el campamento.



La Planta Durman dio tratamiento a las aguas servidas de oficinas de procesos y de administración.



El superintendente de Ambiente, Ismael Mancilla, en un monitoreo.



El Seepage Pond es uno de los sitios donde se realizan monitoreos periódicos. Es una fuente que conecta con La Represa.

CASO DESAPARICIÓN DE NACIMIENTOS

<https://newmont-marlin.com/>



Un nacimiento en la quebrada al final del canal en el Sector Cochise, donde se puede ver la densidad de la vegetación, durante un recorrido con miembros de la CPD.



El jefe de la Unidad de Bosques y Revegetación, Oliver Camo, en el vivero creado para la reforestación.

Un reclamo planteado en el pliego petitorio de los comunitarios inconformes fue la supuesto desaparición de nacimientos en algunos sectores vecinos a donde operó la Mina Marlin.

Para dar cumplimiento a esta petición, Montana Exploradora de Guatemala contrató a la empresa Consultoría y Tecnología Ambiental (CTA) para realizar la investigación, entidad que entregó el informe respectivo.

“De igual manera, el Departamento de Recurso Hídrico y Cuencas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) emitió el informe respectivo de la visita de campo realizada en las comunidades y en los nacimientos de agua verificado”, indica el informe presentado por la

CPD sobre este tema.

No solo eso. En el año 2011, el MARN requirió a la empresa minera la realización de un Estudio Hidrogeológico, el cual fue debidamente aprobado en resolución número 2146-2011/DIGARN/ECM/ghbs, de fecha 21 de julio de ese año.

Dichos estudios, concluyen en que las fuentes de agua utilizadas por el proyecto minero Marlin I, no compiten con las aguas de pozos comunitarios, en virtud de la profundidad de los pozos de producción de la mina.

Sobre este punto es importante recalcar que el reclamo procedía, básicamente, de una sola persona, quien andaba en busca de un resarcimiento, lo cual no pudo ser porque no había responsabilidad



En el vivero se cuenta, todavía, con especies de árboles nativos de la región.



Uno de los aspectos más importantes para los mineros es la protección de los bosques.

<https://newmont-marlin.com/>



Las áreas forestales que no fueron intervenidas por la minería son objeto de protección, lo cual ayuda a mantener vivas las fuentes de agua, o sea a fortalecer el ambiente.

alguna de parte de la Mina Marlin en relación con la desaparición de los nacimientos.

De acuerdo con el gerente del Departamento de Ambiente de la Mina Marlin, el ingeniero José Carlos Quezada, la región donde se llevaron a cabo las operaciones mineras fueron objeto de intensa tala de árboles antes de la llegada de la mina, lo cual se observa en la aridez

que muestran los terrenos vecinos, hecho que impacta negativamente en la desaparición de ojos de agua y, en todo caso, de los nacimientos.

La ausencia de árboles da paso a la erosión y el socavamiento de los terrenos, situación que incide directamente en la ausencia de sitios con recargas hídricas, por esa razón Montana Exploradora impulsa un ambicioso programa de revegeta-

ción y reforestación en las áreas donde hubo intervención minera.

A finales de marzo de 2020, este proceso estaba muy avanzado. Las plantas gramíneas, arbóreas, arbustivas y herbáceas han dado lugar a grandes áreas verdes, con las cuales se fortalecen el Ecosistema y con ello la Biodiversidad, convirtiéndose, al mismo tiempo, en una zona de fuertes recargas hídricas.

CASO HUNDIMIENTOS DE TERRENOS

<https://newmont-marlin.com/>



El hundimiento en el Sector Delmy, en terrenos propiedad de Montana Exploradora, espera ser rellenado para comenzar con el proceso de revegetación.

Con respecto a la petición de que se hiciera un estudio sobre los hundimientos en algunos terrenos, se determinó en la Mesa de Diálogo, que debía realizarse por parte de la CONRED, con base en la investigación realizada por el MEM y en coordinación con ese ministerio.

La investigación se llevó a cabo como estaba previsto y se determinó que las subsidencias (hundimientos) alrededor de la Mina Marlin están asociadas a factores antrópicos: 3 subsidencias relacionadas con las actividades mineras en terrenos propiedad de la empresa, y que coinciden con trabajos subterráneos. Las otras 2 se relacionan con fallamientos del área y 28 subsidencias a inestabilidad de laderas.

Con base en el listado oficial de sub-

sidencias, se revisaron las propiedades de 37 eventos reportados, de los cuales se analizaron solo aquellos procesos caracterizados por la componente vertical capaz de generar subsidencias; en otras palabras, se revisaron aquellos que presentan descensos lentos y graduales de la superficie del terreno, debidos a cambios tensionales inducidos en el terreno por disolución y lavado de materiales, los procesos de consolidación de suelos blandos, orgánicos y por la minería subterránea.

Fueron descartados los procesos ligados a las cavidades subterráneas, donde el techo de la cavidad colapsa y produce un hundimiento en la superficie, que depende del volumen, forma, espesor de recubrimiento de las cavidades y de la resistencia y comportamiento mecánico de los materiales supra-

terráneos (un 19%) reportados, entran en la categorización para considerarse subsidencias causadas por la minería subterránea o sus actividades.

CAUSAS DE ORIGEN NATURAL

Según la CONRED, los patrones climatológicos definidos para el área de estudio, las condiciones que se presentan para un período de 40 años, son consideradas como estables y con poca variabilidad, con excepción de aquellos periodos de lluvia que a causa de eventos extremos, hicieron sobrepasar la media de lluvia registrada para la zona.

Y añade, es de considerar que fueron detectadas pequeñas variaciones en los patrones de lluvia, actualmente se atraviesa un leve decremento en la cantidad de lluvia respecto a los últimos 5 años, que al ser mínimo no puede considerarse como sequía y no se ha registrado un déficit de llu-



<https://newmont-marlin.com/>

Así se veía el hundimiento antes de que se realizarán trabajos leves de recomposición .

CONCLUSIÓN DE CONRED

“Se puede determinar que de los 37 eventos reportados, caracterizados por la componente vertical, únicamente 7 reúnen las condiciones de Subsidiencias y están asociadas principalmente a factores Antrópicos, ya que todos los descensos lentos y graduales de la superficie del terreno pudieron ser influenciados por labores mineras, donde 3 de estos reúnen características coincidentes con ubicación y trayectoria de mina subterránea.

Por lo tanto, 3 Subsidiencias dentro de Mina Marlin tienen correlación directa con los túneles de mina subterránea. Por otra parte, de los 30 eventos restantes (hundimientos), 2 están asociados al subsistema de fallas del área y los otros pueden estar siendo influenciados por una inestabilidad de laderas identificada en la zona, que presenta un movimiento lento de masas influenciado por fuerzas gravitacionales”.

vias durante un período prolongado en relación con la media estadística multianual de esta región.

Este periodo, destaca la entidad, puede catalogarse como un estrés hídrico y sucede cuando la demanda de agua es más grande que la cantidad disponible durante un periodo corto de tiempo. Esto no se considera una causa capaz de generar subsidiencias, ya que está más íntimamente ligado a la disminución de la humedad del suelo, que puede encontrarse en un punto intermedio entre el índice de marchitamiento; que es falta de humedad en el suelo capaz de marchitar una planta permanentemente; y la capacidad de campo; que es la humedad que permanece en el suelo una vez drenado el exceso de agua. La capacidad de campo y el índice de marchitamiento varían en función del tipo de suelo.



Los ingenieros Osiel Orozco y José Carlos Quezada durante una visita de supervisión.



El gerente general del Proyecto de Cierre Marlin, Gustavo Gómez, en una visita a fines de 2019, cuando se le dio mantenimiento al puente sobre el río Cuilco, en el caserío Siete Platos.

CASO MANTENIMIENTO PUENTE BAILEY

Antes de la llegada de Montana Exploradora a San Miguel Ixtahuacán, este municipio contaba con caminos vecinales en muy malas condiciones. La empresa minera impulsó una fuerte inversión para mejorar las comunicaciones ferrestres. Así, se asfaltó la carretera, de casi 20 kilómetros de longitud, que une a esta cabecera municipal con el cruce que lleva a los municipios de Tejutla y Concepción Tutuapa.

Al mismo tiempo, mantuvo una fuerte inversión en la apertura de caminos entre aldeas y caseríos, proyectos que fueron solicitados por los mismos vecinos comunitarios, a lo cual los directivos de la

Mina Marlin accedieron para dar cumplimiento de los lineamientos de la Responsabilidad Social Corporativa.

En ese marco, la Gerencia General de la mina emprendió la ampliación de la brecha que lleva hacia el kilómetro 241 de la Carretera Interamericana, proyecto cumplido a cabalidad, coronándolo con la instalación de un puente metálico (Bailey) sobre el río Cuilco. Con el paso del tiempo, el Gobierno de la República decidió asfaltar esa vía de comunicación, abriendo una carretera más y en mejores condiciones para los miguelenses.

Ahora, el municipio de San Miguel Ixtahuacán cuenta con tres carrete-

ras asfaltadas, ya que también con fondos estatales se asfaltó la carretera que comunica con los municipios de San Gaspar Ixil y Colotenango, para llegar a la misma Carretera Interamericana, solo que en las cercanías con la frontera mexicana.

Sin embargo, los comunitarios inconformes también reclamaron mejoras en el puente, siendo que este al estar situado en una carretera nacional ya es propiedad del Estado, pues fue entregado a la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán. No obstante, como gesto de amistad la Gerencia General de la Mina Marlin decidió a finales del año 2019, someterlo a un proceso de mantenimiento, lo cual incluyó el cambio de la madera que sirve de soporte



El puente sobre el río Cuilco es útil para el transporte en el norte de San Marcos.



La colocación del puente dio un fuerte impulso al desarrollo de San Miguel Ixtahuacán.

<https://newmont-marlin.com/>



A finales del año pasado, Montana Exploradora financió la compra de materiales y la mano de obra para realizar una compostura completa a la estructura del puente.

a los carriles por donde pasan los neumáticos de los vehículos, algo acordado en la Mesa de Diálogo.

La colocación de esta estructura se inició en abril de 2004, cuando

se suscribió el contrato con la empresa proveedora, la cual, además, se hizo cargo de dejar la obra completamente terminada. Desde esa fecha, la empresa se ha hecho cargo de darle mantenimiento y,

ha salido en su protección, cada vez que individuos inescrupulosos han intentado prenderle fuego a la madera. El reclamo de los inconformes, aunque estaba fuera de lugar, ha quedado resuelto.

CASO REPARACIÓN PUENTE CANTZLUP

<https://newmont-marlin.com/>



El puente en el sector Cantz lup fue construido por la Mina Marlin en los años de la producción y antes de que la carretera fuera asfaltada. Está en el límite entre Siete Platos y El Salitre.

En el límite entre el caserío Siete Platos y la aldea El Salitre, poblaciones del municipio de San Miguel Ixtahuacán, la Unidad de Ingeniería del Departamento de Desarrollo Sostenible construyó un puente sobre la Quebrada Quivichir, a inmediaciones de un sector conocido como Cantz lup.

La estructura fue erigida para mejorar la comunicación terrestre entre ambas comunidades, y se hizo a petición de los vecinos. No obstante, con el paso del tiempo y ante la falta de mantenimiento por parte de los beneficiarios, la obra comenzó a sufrir ciertos desgastes. Ciertamente, también con el paso de los años, el puente es ahora una estructura muy útil para la comunicación y el transporte de los vecinos.

En realidad, si solo se hubiera pedido el apoyo minero para resolver el problema, casi con toda seguridad que la Mina Marlin se los hubiera otorgado sin problemas.



Así se mira el puente Cantz lup en la actualidad, después de que se puso el asfalto sobre la carretera.

A finales del año 2019, se hicieron las primeras visitas para evaluar la clase de daños en el puente, y así hacer una planificación para darle el mantenimiento que requiere.

Este es un tema incluido entre las peticiones de los comunitarios inconformes, el cual muy bien pudo haberse solucionado sin llegar a tanto conflicto.



<https://newmont-marlin.com/>

Miembros del equipo técnico encargado de la reconfiguración asfáltica en el tramo de la carretera llamado Cuatro Caminos, el cual se ubica entre el Tajo Marlin y el sector Cochise. El ingeniero Osiel Orozco, segundo desde la derecha.

CASO ASFALTO EN TRAMO CARRETERO

Durante el tiempo que la Mina Marlin tuvo operaciones productivas en los sectores conocidos como Cochise y La Hamaca, hubo una parte de la carretera entre el caserío San Antonio de los Altos y el kilómetro 241 de la Carretera Interamericana, por donde pasaban los vehículos cargados con los minerales.

Eran camiones de carga pesados y, además, se trata de un sitio por donde se juntan diversas fallas geológicas. Los daños causados en este sitio también fueron objeto de reclamos por parte de los comunitarios inconformes, quienes pidieron que se restaurara el asfalto.

Esta petición todavía tiene un poco de sentido, aunque en realidad, la reparación de ese tramo carretero formaba parte de los proyectos incluidos en la planificación de la recuperación ambiental en los sitios intervenidos por la actividad de la Mina Marlin.



En el tramo de Cuatro Caminos se han construido transversales para controlar la escorrentía de lluvia.



A finales de abril de 2020, los operarios mantenían un trabajo intenso para asegurar la base sobre la que se coloca el asfalto.

De hecho, desde principios de este año se iniciaron los trabajos para restaurar el sitio, pero la obra no será como se encontró al principio, sino que se le están agregando ciertas estructuras que mejorarán de forma sustancial ese tramo carretero.

Se están construyendo transversales (para orientar el agua de lluvia hacia las quebradas naturales) y se reconfiguraron los taludes, con lo cual este lugar lucirá mucho mejor. Asimismo, se están reparando y mejorando las cunetas adyacentes a la carretera con el mismo propósito: lograr una escorrentía ordenada de la lluvia.

Dentro de muy poco tiempo, incluso, se eliminarán los túmulos naturales causados por las fallas que



Otra vista de la carretera después del acondicionamiento para ser asfaltada.



Los taludes a ambos lados fueron reconfigurados, para tener un mejor control sobre la escorrentía de lluvia.



Personal técnico de la empresa contratista toman sus previsiones sanitarias para evitar contagios del coronavirus.

800 METROS

Es la longitud del tramo carretero en reparación, obra a la que se le agregarán cunetas nuevas, así como transversales para proteger el lugar de la escorrentía de lluvia, evitando así la erosión y el socavamiento.

confluyen en ese tramo carretero. La colocación del asfalto está a punto de ser finalizada y será, sin duda, un acontecimiento el día en que los trabajos concluyan.

Vale la pena remarcar que esta obra estaba prevista desde mucho antes de que los inconformes iniciaran el conflicto, con el propósito de satisfacer ambiciones personales, ideológicas y pecuniarias.



La maquinaria acondiciona la base sobre la cual se colocará el asfalto de la carretera.



En Cuatro Caminos se mantiene una intensa actividad para acondicionar el terreno sobre el que se colocará el asfalto. Aquí se ven las estructuras para impedir erosiones y socavamientos.



En la imagen se pueden ver los diferentes grupos de constructoras locales, lo que demuestra que no sólo una empresa ha logrado contratos con Montana Exploradora de Guatemala.

CASO EMPRESA A CARGO DEL CIERRE

Uno de los temas que trajo problemas a los comunitarios inconformes fue su duda acerca de una supuesta empresa que se haría cargo de la totalidad de los trabajos de recuperación ambiental en el territorio de lo que fue la Mina Marlin.

Se les había metido en la cabeza que una sola compañía se haría cargo de las obras. En el fondo parecía como que querían que ese contrato se le adjudicará a un grupo asociado con ellos. En el fondo era un pleito por lograr un beneficio económico.

En realidad no era necesario aclarar esa petición. Montana Exploradora de Guatemala nunca se comprometió con una única empresa en los trabajos que necesitaba adjudicar a contratistas. Y en el caso del cierre, tampoco fue la excepción.

La cuestión fue prácticamente reconocida por el ex alcalde de San Miguel Ixtahuacán, Ramiro Soto, cuando en una reunión pública afirmó que la mina tenía una relación muy cercana con un grupo político,

el cual no era el suyo propio.

Ellos pensaban que los contratos de la obra se adjudicarían a constructores del grupo político opuesto al alcalde en ese entonces, pero nunca fue así, y en esta ocasión tampoco. Los trabajos los realizan varias pequeñas empresas locales.

Desde antes y después del fin de operaciones productivas, la mina siempre contrató a diferentes constructores comunitarios, además de otros para ejecutar obras de mayor complejidad y tamaño, que los locales no podían hacer.

Al terminar la producción se aceleró la recuperación ambiental. Para ejecutar este proceso fue necesario contratar empresas con maquinaria para movilizar grandes cantidades de suelos y para romper grandes planchas de concreto.

Además, se contrató a constructoras; es decir, para obras de albañilería. Y en todos estos casos siempre se dio prioridad a las empresas comunitarias locales, pues esa ha

sido y es la política corporativa de Montana Exploradora.

Siempre se dio importancia al fortalecimiento de la economía de las poblaciones vecinas a la Mina Marlin, y solo cuando las empresas locales no podían realizar las obras, por características técnicas especiales, se recurría a la contratación de compañías foráneas.

Vale la pena resaltar que las numerosas empresas, que han prestado sus servicios para la recuperación ambiental, siempre han estado bajo la supervisión de las gerencias de los departamentos de Obra Civil y de Cierre Técnico.

Hasta ahora nunca hubo una sola constructora a cargo de todos los trabajos. Siempre fueron varias, y ahora se sigue con la misma política. Así que el reclamo de los inconformes nunca tuvo sentido, y tampoco tenían la potestad legal para plantearlo. No obstante, en reiteradas ocasiones se manifestó lo antes dicho y con ello, se aclaró el tema.

CASO DOCUMENTOS DEL CIERRE MINERO



Personal del MEM entrega el plan de cierre técnico de la Mina Marlin al entonces alcalde de San Miguel Ixtahuacán, Ramiro Soto (a la izquierda), en presencia de delegados de la CPD.

El día 2 de octubre de 2017 el delegado del MEM en el departamento de San Marcos entregó a las autoridades municipales de San Miguel Ixtahuacán el expediente completo de todo lo relativo al Plan de Cierre Técnico de la Mina Marlin, así como los estudios y permisos avalados por las instituciones estatales relacionadas con la actividad minera y empresarial.

El acto se llevó a cabo en el Gimnasio Municipal y con esto se dio cumplimiento a una de las peticiones de los comunitarios inconformes que reclamaban la Falta de expediente en la Municipalidad de las operaciones mineras de Mina Marlin desde su inicio de operaciones, su proceso

de producción y su supuesto perfil de cierre del mismo.

Al mismo tiempo, el ministerio a cargo de las actividades mineras y energéticas del país entregó al alcalde municipal, Ramiro Soto, los informes sobre la inspección, seguimiento y vigilancia sobre el cierre técnico de la Mina Marlin (ver anexo No. 13).

Asimismo, se les hizo ver que el MARN cuenta con el documento de actualización del Plan de Gestión Ambiental para la etapa de Cierre de Mina Marlin, de conformidad con el expediente 436-2003.

La entrega de esta documentación, solicitada en el pliego de peticiones

de los comunitarios inconformes, fue hecha por las instituciones estatales encargadas de la supervisión de las operaciones mineras y empresariales. Esto porque la mina no estaba obligada bajo ley alguna para entregársela a las municipalidades. Y esa fue la razón por la que en la Mesa de Diálogo se decidió que se hiciera tal como se llevó a cabo.

Desde el inicio de operaciones Montana Exploradora de Guatemala ha sido cuidadosa en cuanto a cumplir con los requisitos legales, tanto en lo que respecta a las operaciones mineras, como en cuanto a los aspectos fiscales, laborales, sanitarios, ambientales, forestales y demás normativas existentes en la legislación guatemalteca.



Los proyectos de agua de las medidas cautelares de la CIDH tienen su propio proceso. Quedó fuera de la Mesa de Diálogo. En la imagen, inauguración del sistema en San José Ixcániche.

CASO PROYECTOS DE AGUA CIDH

En el pliego petitorio de los comunitarios inconformes se incluía una Aclaración de proyectos de Agua Potable y de riego contemplado dentro de las medidas cautelares CIDH.

Acerca de este tema, la CPD informó a los comunitarios que es la COPREDEH la instancia que tiene a su cargo dar y verificar el cumplimiento de las Medidas Cautelares (Acta No. 60-2018).

Se les informó, además, que de los 18 proyectos de agua acordados en convenio interinstitucional entre el INFOM-MONTANA-MUNICIPALIDADES, al mes de agosto de 2019, se había entregado 7 proyectos a las comunidades de Cancil y Escupija en Sipacapa, y San Antonio, Agel, San José Nueva Esperanza, San José Ixcániche y Siete Platos en San Miguel Ixtahuacán. Que estaban en ejecución 2 proyectos (Pie de la Cuesta y Sipacapa Centro) y que 2 proyectos estaban pendientes de



Esperanza López, de COPREDEH, y la gerente del INFOM en San Marcos, Dora López, en una cita sobre el tema CIDH.

ejecución (Canoj y San Isidro Setivá, en Sipacapa). Estos proyectos han estado o están bajo la responsabilidad de Montaña Exploradora de Guatemala, S.A.

Con respecto a los 7 proyectos pendientes por parte del Gobierno de Guatemala, a través del INFOM, no habían sido entregados a las comunidades en esa fecha.

CASO PROYECTOS EN EL SALITRE

Otro reclamo de los comunitarios inconformes fue la exigencia de los líderes oficiales del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la aldea El Salitre acerca de que Montana Exploradora estaba obligada a cumplir con unos compromisos suscritos con esa autoridad local.

En efecto, existe un convenio mediante el cual la Mina Marlin ofreció la construcción de un techo para una cancha polideportiva, de un parque infantil y de unas carrileras. Sin embargo, la empresa, como siempre, en el marco de su Responsabilidad Social Corporativa, ofreció la reactivación del convenio, sujeto a la condición de que permitan cerrar el sitio donde hubo intervención minera; es decir, en

el sector La Hamaca.

Se trata de una historia compleja, pues en una ocasión, un grupo de inconformes se lanzó contra las instalaciones mineras, agrediendo a los trabajadores y destruyendo y robando propiedades de Montana Exploradora. Desde entonces, los mineros no pudieron volver al trabajo. El sitio quedó abandonado, y a merced de los agresores, quienes saquearon material, equipo y cuanto cosa de valor había en ese lugar. El sitio quedó expuesto a riesgos para quienes ingresen sin autorización.

La Gerencia General de la Mina Marlin siempre se ha manifestado dispuesta a ejecutar las obras prometidas, pero con la condición de que se permita y se garantice

el ingreso de personal operativo, de supervisión y gerencial para cerrar los túneles y la chimenea construidos en la etapa de producción minera.

La empresa busca proteger la vida de las personas y dar cumplimiento a los compromisos con el Estado de Guatemala; hasta que eso no ocurra, las obras no serán realizadas.

La CPD en su informe final cierra este reclamo de la siguiente manera: "Reactivación del convenio interinstitucional de cooperación estratégica de Mina Marlin y Aldea el Salitre, para la ejecución de los proyectos de parque infantil, carrileras de la comunidad y techado de polideportivo, previo acuerdo e inicio de los trabajos de cierre técnico de La Hamaca".

<https://newmont-marlin.com/>



Uno de los portales del sector minero La Hamaca, donde se puede ver que ya no queda nada de lo que había durante la producción, tras la agresión de grupos inconformes.

CASO PROYECTO EN IXCANICHE

<https://newmont-marlin.com/>



Las carrileras construidas en San José Ixcániche, con financiamiento de Montana Exploradora de Guatemala, fue el último reclamo en la Mesa de Diálogo.



La construcción de las carrileras estuvo a cargo de empresas contratistas comunitarias.

Este tema no estaba entre las primeras 12 peticiones de los comunitarios inconformes, sino que fue incluida en las primeras pláticas sostenidas en el marco de la Mesa de Diálogo, y se refería a un convenio entre Montana Exploradora de Guatemala y los líderes del COCODE de la aldea San José Ixcániche.

La empresa no tuvo inconveniente alguno en aceptar su inclusión porque era un compromiso, y estaba con la voluntad de cumplirlo. Si no se había realizado era porque a partir del bloqueo en los ingresos a las instalaciones de la Mina Marlin y el secuestro de la avioneta se habían roto las comunicaciones.

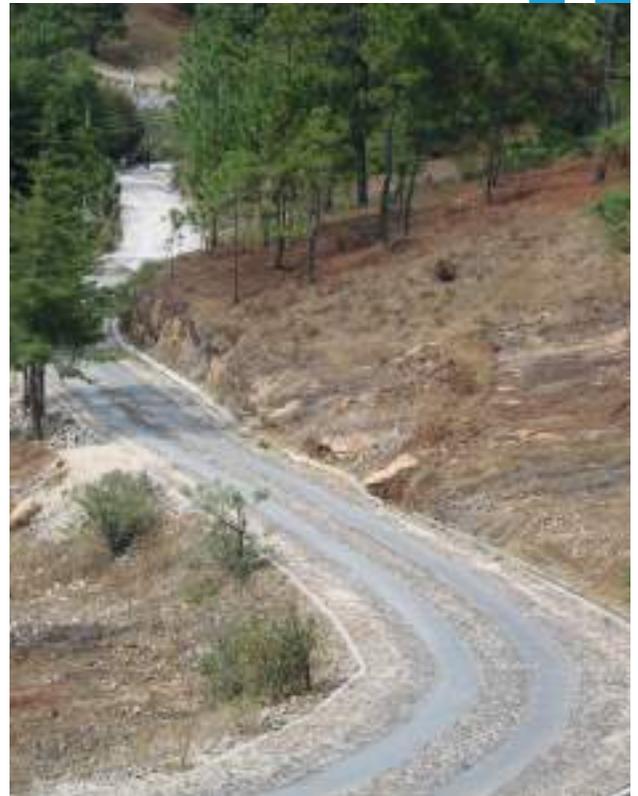
De acuerdo con la voluntad de la empresa, el contrato para ejecutar la obra se suscribió a fines de 2019, y los trabajos, la colocación de 1 kilómetro de carrileras en 7 tramos,



La obra se hizo a manera de que haya control de la escorrentía de lluvia.

se iniciaron a principios de 2020. Fueron finalizados en marzo. La obra estuvo a cargo de una constructora comunitaria, como parte de la política corporativa apoyar

la economía local. La estructura es muy útil para los vecinos de San José Ixcániche, pues de esta manera los vehículos de su propiedad tendrán un desgaste menor, lo cual



La obra facilita el acceso de automotores a la comunidad.



Con las pistas centrales de concreto habrá menos desgaste de vehículos.

incidirá en un ahorro al tener que gastar menos en las reparaciones. Así se cubrió esta historia, la cual fue incluida en la Mesa de Diálogo de forma innecesaria.



La delegación de comunitarios inconformes fue numerosa al principio de la Mesa de Diálogo, según se confirma con esta imagen del 11 de diciembre de 2017, en el Salón San Pablo.

LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA



Los delegados de entidades del Estado y los ejecutivos de la Mina Marlin siempre acudieron a las reuniones.

Cuando se inició el bloqueo de los ingresos a la Mina Marlin y el grupo de comunitarios inconformes secuestró una avioneta propiedad de la empresa Aero Rutas Maya (ARM), parecía que la gente estaba muy entusiasmada. Así, con ese mismo entusiasmo, comenzaron las reuniones de la Mesa de Diálogo.

En las primeras citas, celebradas en la cabecera departamental de San Marcos, se llenaba el salón acondicionado para recibirlos.

Sin embargo, con el paso del tiempo, debido a que una a una cayeron los reclamos de resarcimiento por improcedentes, la participación se fue diluyendo.

Si en los primeros acercamientos se

puso un número de sillas tan alto que casi se llenaba el salón, al final de las pláticas se ponía asientos para la mitad del número inicial; y ni así se llenaba.

Valga decir que quienes si se presentaron con bastante regularidad fueron los delegados oficiales de las instituciones estatales en la ciudad marquense.

Al no contar con la certeza de que Montana Exploradora les iba a pagar los reclamos, y que a medida que avanzaba la Mesa de Diálogo se fueron cumpliendo los compromisos de la empresa, como la entrega del plan de cierre minero a la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán por parte del MEM, o el ofrecimiento de que si la comunidad de El Salitre permitía el ingreso para cerrar los portales del sector La Hamaca, o de que

cuando concluyera la controversia se construirían las carrileras para San José Ixcániche, la presencia de los inconformes se hizo cada vez más escasa.

Por supuesto, hubo algunos, especialmente quienes habían asumido el liderazgo, quienes aguantaron hasta el final, más por una cuestión de ideología que por la convicción de que al final obtendrían lo que buscaban desde el principio de la Mesa de Diálogo.

Hubo incluso un reclamo, la desaparición de nacimientos, cuyas exigencias recaía en una sola persona, quien al no ver con claridad una respuesta favorable a sus intereses, de repente desapareció de la Mesa de Diálogo.

La empresa minera dio respuesta a

todas las reclamaciones aceptando los estudios técnicos requeridos para dilucidar las diferencias.

Asimismo, entregó la documentación pertinente para rechazar con claridad todas las acusaciones.

Y las que podía resolver de manera directa, también, dejando para el final todas aquellas cuestiones que no podían ser superadas sino hasta que la Mesa de Diálogo concluyera.

Es importante subrayar que, aún con sus estira y afloja, las conversaciones siguieron su curso, gracias al profesionalismo de los enviados de la mina, y a la perseverancia con que actuaron los representantes de la CPD, quienes dieron muestras de una gran responsabilidad y entrega con el compromiso asumido.

<https://newmont-marln.com/>



Con el paso del tiempo, la presencia comunitaria se redujo, de acuerdo con esta imagen del 13 de agosto de 2019, siempre en el Salón San Pablo.

LOS MODERADORES DEL DIÁLOGO

<https://newmont-marlin.com/>



En las primeras reuniones hubo abogados, delegado del MEM Otto Reyes, y de la CPD con Carmen Salguero y Sergio Flores, el gobernador Mario Hugo Miranda, el alcalde de San Miguel Ixtahuacán Ramiro Soto y de Esperanza López de la COPREDEH.



Sobre los hombros de Jacobo Gramajo y Diana Pérez, de la CPD, recayó la mayor parte de la responsabilidad de llevar la Mesa de Diálogo a buen puerto.

Bajo la conducción del titular de la CPD, Sergio Flores, el equipo humano a cargo de la moderación de la Mesa de Diálogo, conformado en la mayor parte del tiempo por los delegados Jacobo Gramajo y Diana Pérez, tuvo un extenuante compromiso.

Al inicio de las pláticas en agosto de 2017, cuando el ambiente estaba tenso, los enviados de la CPD pudieron controlar la situación y organizar el proceso, a manera de solventar las diferencias. Aunque los comunitarios siguieron siendo confrontativos, poco a poco se logró que aceptarían la agenda.

Y lo más importante, se pudo llegar al acuerdo de que ambas partes, la gerencia minera y comunitarios inconformes, aceptarían los resultados de los estudios sobre los casos, sin importar si les fueran favorables o no. No había marcha atrás.

Durante todo el proceso, Monta-

Esta es la lista de todos los documentos que dan cuenta de los análisis e investigaciones hechos para superar la controversia:

Anexo No. 1. Licencia de Explotación Marlin I otorgada por el MEM.

Anexo No. 2. Licencia Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIA&S) por el MARN.

Anexo No. 3. Solicitud de comunitarios con listado de peticiones.

Anexo No. 4. Informe de CONRED.

Anexo No. 5. Informe Empresa Consultora "Fausto" contratada por Mina Marlin.

Anexo No. 6. Informe técnico por la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán.

Anexo No. 7. Informe "Caracterización de los principales problemas de salud en 8 comunidades de San Miguel Ixtahuacán" por el MSPAS.

Anexo No. 8. Informe nacimiento de agua por CTA.

Anexo No. 9. Informe de nacimientos de agua por el MARN.

Anexo No. 10. Informe Hidrogeológico del año 2011 por el MARN.

Anexo No. 11. Informe de hundimientos alrededor de la mina Marlin por CONRED.

Anexo No. 12. Expediente o Plan de Cierre Técnico de la Mina Marlin por el MEM.

Anexo No. 13. Informe de Inspección, Seguimiento y Vigilancia sobre el Cierre Técnico de la Mina Marlin por el MEM.

Anexo No. 14. Documento que explica y verifica la situación de la petición 11 (Medidas Cautelares CIDH).

Anexo No. 15. Actas de la Mesa de Diálogo emitidas por COPREDEH.

Anexo No. 16. Actas de la Mesa de Diálogo emitidas por los comunitarios.

Anexo No. 17. Fotografías que muestran el proceso de diálogo.



El gobernador Mario Hugo Miranda fue quien inició los acercamientos.



La gobernadora Thelma de León acudió mientras estuvo en el cargo.



El gobernador Osvin Morales fue quien duró más tiempo en la Mesa.



El gobernador Wilber Ardiano estuvo en el cierre de las pláticas.

na Exploradora se hizo cargo de cubrir los gastos de transporte y de la alimentación de los vecinos de las 10 comunidades que acudían a las pláticas. Igualmente, se hizo responsable de cubrir el valor del alquiler del salón ubicado en la cabecera departamental de San Marcos.

El delegado Gramajo estuvo muy activo atendiendo las dudas y movilizándose para lograr el apoyo de las instituciones del Estado, ya que a veces la situación se empantanaba debido a los trámites burocráticos que debió sortear, hasta conseguir el compromiso de las autoridades de cada una de las entidades públicas, responsables de los temas en cuestión.

Y como uno de sus grandes éxitos es que, aparte de llevar el barco del diálogo a buen puerto, la CPD pudo obtener toda la documentación para respaldar los resultados de los análisis de cada uno de los aspectos incluidos en las 13 peticiones.



El gerente general del Proyecto de Cierre Marlin, Gustavo Gómez, y el gerente de Desarrollo Sostenible, René Pérez, a ambos lados del abogado minero Eleazar Cifuentes, quien siempre intervino para calmar los ánimos.

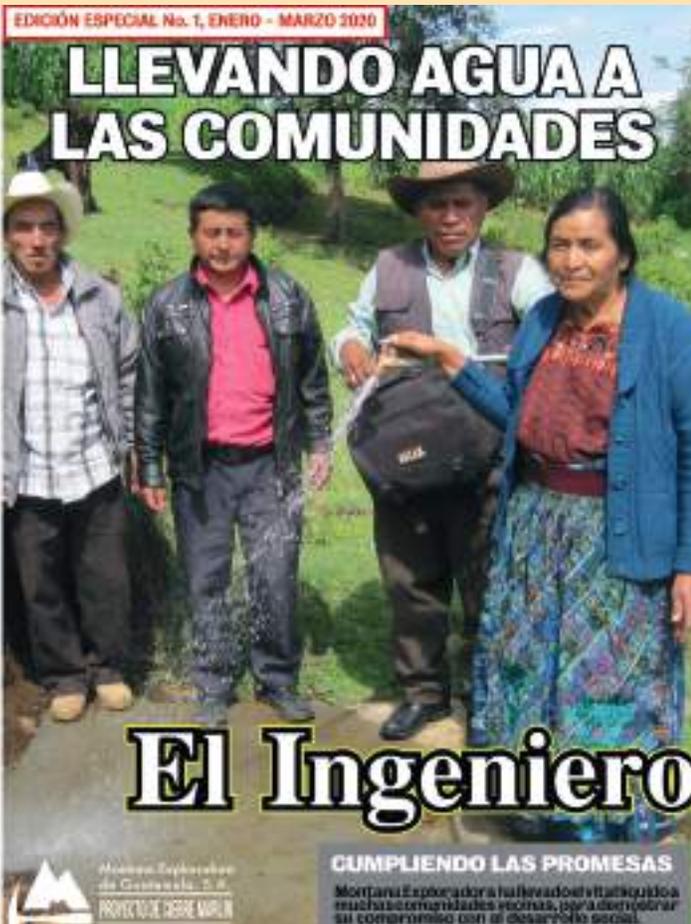
UNA MUESTRA DE TRANSPARENCIA

<https://newmont-marlin.com/>

Entre las Ediciones Especiales de la revista **El Ingeniero**, de Montaña Exploradora de Guatemala, S.A., están las relativas a la instalación de proyectos de agua CIDH, a la recuperación ambiental y a las grandes obras de infraestructura.

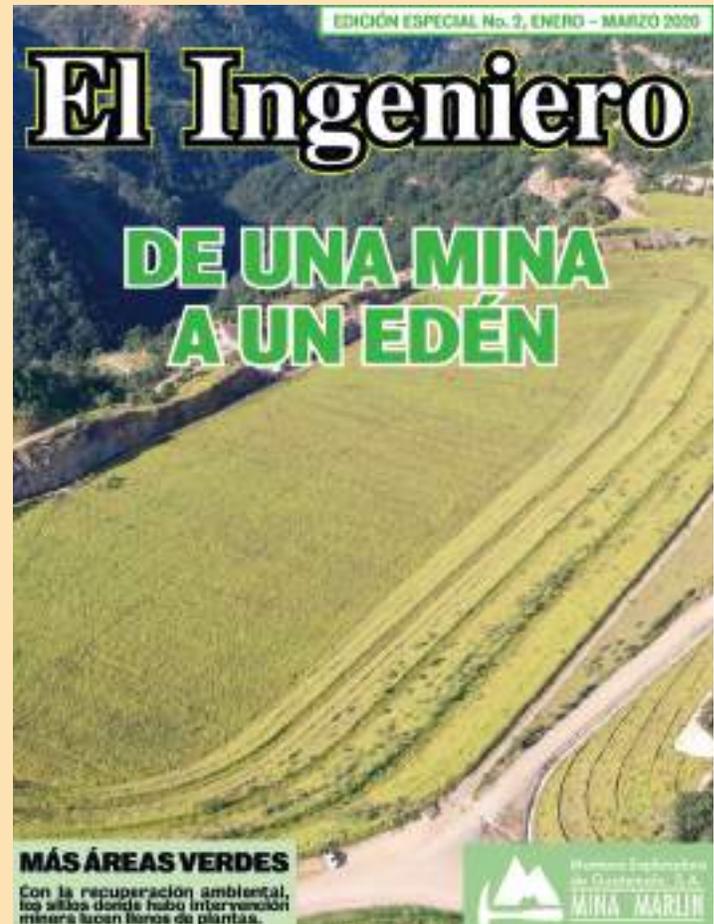


EDICIÓN ESPECIAL No. 4, ENERO - MARZO 2020



CUMPLIENDO LAS PROMESAS

Montaña Exploradora ha llevado agua potable a muchas comunidades vecinas, para demostrar su compromiso con el desarrollo social.



MÁS ÁREAS VERDES

Con la recuperación ambiental, los sitios donde hubo intervención minera lucen llenos de plantas.



CASA DEL PUEBLO, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN.



CENTRO COMUNITARIO, SAN JOSE LA FRONTERA, COMITANCILLO.

LAS GRANDES OBRAS



CAP, SAN MIGUEL IXTAHUACÁN.



EDIFICIO SIPACAPA.

Imágenes de las construcciones de trascendencia hechas por Montaña Exploradora en favor de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, departamento de San Marcos.



UN LEGADO ECOLÓGICO

Los sitios donde hubo intervención minera han sido objeto de recuperación ambiental por parte de Montana Exploradora de Guatemala, en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. Así lucían a fines de 2019.

¿Quieres saber más?
Entra a:
[https://newmont-marlin.com/](https://newmont-marlin/)



Montana Exploradora
de Guatemala, S.A.
PROYECTO DE CIERRE MARLIN

